

BOLETIN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año	150 pesetas
Semestre	100 —
Trimestre	60 —

Número suelto, dos pesetas.
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a dos pesetas la línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.—(Artículo 1.º del Código Civil). La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración del
BOLETIN OFICIAL
(Palacio Provincial)

Administrador del BOLETIN OFICIAL

Suscripciones y anuncios se servirán
previo pago.

Número 286

Martes 19 de diciembre de 1961

(Franqueo concertado 47/3)

Página 1

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Confederación Hidrográfica del Duero

ANUNCIO

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, se abre información pública sobre el proyecto de saneamiento del pueblo de Mata de Cuéllar (Segovia), durante un plazo de quince (15) días, a partir de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, para que en dicho plazo puedan presentarse las reclamaciones que contra el mencionado proyecto estimen pertinentes las Corporaciones y particulares que se crean perjudicados por las obras comprendidas en él, a cuyo fin permanecerá expuesto al público, durante las horas hábiles de oficina, en la Confederación Hidrográfica del Duero.

NOTA-EXTRACTO PARA LA INFORMACION PUBLICA

El proyecto de saneamiento del pueblo de Mata de Cuéllar, está redactado por el ingeniero de Caminos, don César Sanz-Pastor, y aprobado técnicamente por O. M. de 24 de octubre de 1961.

Las obras que comprende este proyecto son las siguientes:

Red de alcantarillado.—Se extiende por todas las calles del pueblo con una longitud de 3.833 metros, incluido el emisario, proyectándose las tuberías de hormigón moldeado, con secciones comprendidas entre 20 y 60 centímetros de diámetro interior.

Se construirán a lo largo de la red 101 pozos de registro y 8 cámaras de descarga automática.

El vertido final se proyecta hacerlo en el río Cega, aguas abajo del pueblo.

El presupuesto de ejecución por administración asciende a 1.087.804,43 pesetas, y por contrata a 1.237.110,91 pesetas.

Los restantes detalles del proyecto, podrán ser examinados en el ejem-

plar expuesto en la Confederación Hidrográfica del Duero, calle de Muro, 5, Valladolid, durante las horas hábiles de oficina, donde podrán formular reclamaciones, así como en la Alcaldía de Mata de Cuéllar.

Valladolid, 12 de diciembre de 1961.
El ingeniero director, Juan B. Varela.

3.903

DIPUTACION PROVINCIAL

CONVOCATORIA

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 268 de la Ley de Régimen Local y conforme al artículo 188 del Reglamento de Haciendas Locales, vengo en convocar a la Excm. Diputación Provincial a Sesión Especial, para el día veintitrés del mes actual y siguientes que sean necesarios a las doce horas, en el Palacio Provincial, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura de la convocatoria de ésta y del acta de la sesión anterior.
- 2.º Autorización para modificación aprobada Diputación sobre Ordenanza Arbitrio Provincial.
- 3.º Autorización para consignar en Presupuesto cantidades para Cooperación Provincial y para nivelación de presupuestos deficitarios y parte que corresponde a la Diputación del Arbitrio Provincial sobre la Riqueza.
- 4.º Examen y aprobación, si procede, del Proyecto del Presupuesto General Ordinario de la Corporación para el ejercicio de 1962, y de las Bases de ejecución del mismo.
- 5.º Examen y aprobación, si procede, del Proyecto del Presupuesto Especial Ordinario de Recaudación de Contribuciones del Estado, Arbitrios Municipales y cuotas de Corporaciones para el ejercicio de 1962 y de las Bases para su desarrollo.
- 6.º Examen y aprobación, si procede, del Proyecto del Presupuesto de Formalización del Servicio Recaudatorio de Contribuciones e Impuestos para 1962 y de las Bases para su desarrollo.

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos legales.
Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Valladolid, 18 de diciembre de 1961.—El presidente, Emiliano Berzosa

Recio.

3.971

ADMINISTRACION MUNICIPAL

CASTREJON

Confeccionados los padrones y listas cobratorias de riqueza rústica y de urbana de este término municipal, así como el arbitrio municipal sobre los mismos para el próximo año de 1962, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de ocho días. Las personas interesadas, durante dicho plazo, podrán examinarlos y poner contra los mismos los reparos que crean convenientes.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Castrejon, 10 de noviembre de 1961.—El alcalde (ilegible).

3.843—3.126

LAGUNA DE DUERO

El próximo día 23 y hora de las once de su mañana, se celebrará la quinta subasta de 1.800 hectolitros de piñas del monte de «Solafuente y Valles», tasados en 20.000 pesetas, según anuncio del Distrito Forestal. Las plicas se presentarán hasta las trece horas del día 22 del actual.

Laguna de Duero, 12 de diciembre de 1961.—El alcalde, G. Herrera.

3.884—3.127

PURAS

Aprobado por este Ayuntamiento expediente de suplemento de crédito, por medio de superávit del ejercicio anterior, para atender a pagos urgentes e inaplazables, por el presente se hace saber que queda expuesto, en la Secretaría del Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, a efectos de examen y reclamaciones, correspondiendo dicho expediente al presupuesto ordinario del año en curso 1961.

Puras, 11 de diciembre de 1961.—El alcalde, Ubaldo Arroyo.

3.906—3.128

SAELICES DE MAYORGA

Rendidas las cuentas generales de los presupuestos ordinarios de los años 1945 al 1958, inclusive, y las del Patrimonio, correspondientes a los mismos años, se hallan de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante quince días; en los cuales se podrán formular, respecto a las mismas, las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Saelices de Mayorga, 12 de diciembre de 1961.—El alcalde (ilegible).

3.881—3.129

SAN PELAYO

Instruido expediente de suplemento de crédito, dentro del presupuesto municipal ordinario del año actual, por medio de transferencia, queda expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, durante los cuales puede examinarse y formular reclamaciones.

San Pelayo, 2 de diciembre de 1961. El alcalde, E. Fraile.

3.909—3.130

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

VALLADOLID.—NUMERO 1

Don José Cuevas Trilla, secretario del Juzgado de primera instancia número uno de Valladolid y su partido.

Doy fe: Que en los autos de que se hará mérito, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

Sentencia.—En la ciudad de Valladolid a dos de diciembre de mil novecientos sesenta y uno El Ilmo. Sr. don José María Alvarez Terrón, magistrado, juez de primera instancia número uno de esta ciudad, habiendo visto los presentes autos ejecutivos, seguidos entre partes, de la una, como demandante, don Silverio del Villar Escudero, mayor de edad, soltero, propietario y domiciliado en Rueda, representado por el procurador don José Menéndez Sánchez, y dirigido por el letrado don Daniel Zuluaga y Rodríguez de Cela, y de la otra, como demandados, don Mariano Ruiz Rodríguez, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Rueda, representado por el procurador don Adolfo Nieto García, y dirigido por el letrado don Eduardo Pérez Mila, y de la esposa de dicho demandado, doña Felisa Pérez Ibero, mayor de edad y de igual domicilio, ésta en situación de rebeldía, sobre pago de cantidades, y... Fallo: Que estimando en parte las demandas iniciales planteadas por don Silverio del Villar Escudero, contra don Mariano Ruiz Rodríguez y su esposa doña Felisa Pérez Ibero, desestimando la excepción de falta de provisión de fondos, formulada por don Mariano Ruiz Rodríguez, y estimando la de plus-petición igualmente alegada, debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada contra ambos, haciendo pago al acreedor con relación al juicio 77 de 1961, la cantidad de dos mil

quinientas veintiuna pesetas con setenta y tres céntimos, y con referencia al 7 de 1961, acumulado, ha abonar la suma de cincuenta y cinco mil doscientas setenta y nueve pesetas, cantidad de todas ellas consignadas oportunamente y que serán entregadas a don Silverio del Villar Escudero, y sin hacer expresa imposición de costas. Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo José María Alvarez Terrón.—Rubricado

Lo inserto concuerda a la letra con su original a que me refiero. Y para que sirva de notificación en forma a la demandada en rebeldía, expido el presente en Valladolid a nueve de diciembre de mil novecientos sesenta y uno José Cuevas

3.916—3.131

MEDINA DEL CAMPO

Don Manuel Pérez Minayo y Urrutia, juez de instrucción de esta villa de Medina del Campo y su partido.

Por el presente se hace saber que en este Juzgado se sigue sumario 123 del corriente año, sobre estafa, por venta de participaciones de la Lotería Nacional, del número 56.544, para el sorteo del día 22 de los corrientes, expedidas por el vecino de esta villa, César Florez Fernández, y se cita a cuantas personas se consideren perjudicadas, para que en el término de cinco días comparezcan ante este Juzgado alegando su derecho, y al propio tiempo se les hace el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Medina del Campo, a doce de diciembre de mil novecientos sesenta y uno.—Manuel Pérez-Minayo.—El secretario, Eulalio Hernández.

3.878

Juzgados militares

EDICTO

Rodríguez Blanco, Miguel; soldado del Parque de Artillería de Valladolid, hijo de Miguel y de Inés, natural de Salamanca, de 22 años de edad, domiciliado últimamente en Salamanca, calle Cantábrico, número 43; comparecerá en el término de diez (10) días, ante el juez instructor del Parque de Artillería de Valladolid, para serle notificado su procesamiento en causa número 74 de 1961, que la sigo por primera deserción.

Valladolid, dos de diciembre de mil novecientos sesenta y uno.—El comandante juez instructor, Antonio Sáez de Llano.

3.879